

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera pedrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro o letra de fácil cobro.

El pago de la suscripción adelantado.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 PESETAS AL AÑO—EXTRANJERO 45

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de los que se reclaman; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1887).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (q. D. g.) continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 18 Septiembre 1906.)

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

##### Negociado 3.º—Circulares.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan a la busca y captura del joven Benjamín Ortiz Ibáñez, fugado de la casa paterna el 13 del actual, de las señas siguientes: de 18 años de edad, estatura regular, viste pantalón negro, americana azul, alpargatas azules y gorra, es de oficio herrero. Caso de ser habido darán cuenta a este Gobierno.

Zaragoza 19 de Septiembre de 1906.—El Gobernador interino, Salvador Alvarez de Sotomayor.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan a la busca y captura del demente fugado del Manicomio provincial Mateo Marta Tejedor, el día 18 del corriente mes, cuyas señas son: edad veintitru años, soltero, estatura

baja, es grueso, sin bigote ni barba, usa traje claro y gorra. Caso de ser habido darán cuenta a este Gobierno.

Zaragoza 19 de Septiembre de 1906.—El Gobernador interino, Salvador Alvarez de Sotomayor.

### SECCION CUARTA

#### Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

##### Notificación.

Con fecha 28 de Agosto último, se remitió por la Tesorería un oficio al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Codo, apercibiéndole y conmiéndole con la multa que determina el art. 184 de la Ley municipal, por no haber remitido la certificación de todos los ingresos efectuados en la Caja municipal de dicho pueblo, la cual le fué reclamada en 8 de dicho mes, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109, letra D, núm. 9, de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, cuyo correctivo le fué impuesto por esta Delegación, como comprendido en el apartado 2.º, art. 183 de la indioada Ley, y art. 6.º, núm. 21, caso 2.º del Reglamento de la Organización provincial de 13 de Octubre de 1903.

Lo que he dispuesto se notifique por medio del BOLETÍN OFICIAL, en vista de no haber acusado recibo del citado oficio, a pesar de habersele ordenado, en analogía con lo preceptuado en el art. 46 del Reglamento de procedimientos de 13 de Octubre de 1903, cuya notificación se considerará hecha administrativamente y correrá el plazo de ocho días desde su publicación.

Zaragoza 18 de Septiembre de 1906.—El Delegado de Hacienda, Agustín F. Ramos.

## Administración de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

*Relación de los industriales de esta capital que han sido declarados fallidos en 30 de Junio de este año, por la Tesorería de Hacienda de esta provincia por carencia de bienes.*

- Modesto Areas, carnes, 78'61 pesetas, Coso, 47.  
 Antonio Ripol, joyería, 235'89, Don Alfonso, 27.  
 Joaquín Val, tejidos, 177'27, Coso, 46.  
 Ramón Suescun, pescados, 160'83, plaza Constitución, 4.  
 Manuel López Coll, instalaciones eléctricas, 160'83, Manifestación, 51.  
 Orencio Caballero, quincalla, 144'74, Coso, 31.  
 Pedro Jos Recha, jamón, 127'59, Don Jaime 2 y 4.  
 Dolores Samuel Rosel, mercería, 83'99, Cerdán, 4.  
 Aurelio Buenó Rosel, vinos extranjeros, 94'35, Cuatro de Agosto, 28.  
 Gili y Piñol, idem, 94'35, San Miguel, 15.  
 Ramón A. Latre, ultramarinos, 94'36, Manifestación, 53.  
 Fernando Ruiz Roger, idem, 94'36, Cerdán, 2.  
 Manuel González, carnes, 57'90, Manifestación, 46.  
 Jesús Pinilla Moreno, idem, 42'89, Don Jaime, 60.  
 Germán Monclús, harinas, 57'90, Azoque, 3.  
 Mariano Gómez Ramos, comestibles, 57'19, Pignatelli, 63.  
 Pedro Gracia, idem, 55'04, plaza Rosario, 4.  
 Pedro Rillortas Royo, idem, 11'44, Monzalbarba.  
 Demetrio García García, café 11'44, San Juan Monzarrafar.  
 Pilar Sara, taberna, 57'18, San Miguel, 12.  
 Marcelino Moreno, idem, 57'19, San Voto, 3.  
 Eusebio Urzáiz Soriano, idem, 57'19, Pignatelli, 63.  
 Antonio Luesma Gavín, idem, 57'18, San Blas, 62.  
 Teófilo Gaspar Gómez, idem, 57'18, Miguel de Ara, 12.  
 Mariano Ramiro Flores, idem, 19'04, Cadena, 4.  
 Juan Gomara, idem, 57'19, San Blas, 4.  
 Antonio Lorda, idem, 57'19, Pignatelli, 56.  
 María Alveté López, idem, 57'19, plaza Libertad, 28.  
 Agustín B. Duero, idem, 12'15, puente Gallego.  
 Pedro Núñez, tejas etc., 47'89, Antonio Pérez, 20.  
 José Mara, idem, 47'89, idem.  
 Juliana Gracia, idem, 47'89, Armas, 25.  
 Simón Fernández Gracia, tocino, 47'89, Damas, 3.  
 Alejandro M. Casaus, sidras etc., 35'74, Carretera de Bar-na, 236.  
 José Asín Ventura, abacería, 35'74, Carretera de Madrid, 112.  
 José Fernández Uriel, idem, 7'15, Miralbueno, 16.  
 Petra Urzáiz Soriano, bodegón, 19'30, plaza San Lorenzo, 9.  
 Mariano Serrano, idem, 19'30, Don Alfonso, 10.  
 Lucas Jalle Tomás, idem, 19'30, San Blas, 62.  
 Josefa Español, idem, 6'44, Portillo, 139.  
 Martín Sánchez Martínez, idem, 19'30, Pignatelli, 13.  
 Nicasio Gayoso de Pedro, idem, 19'30, Roda, 12.  
 Tomasa Rinal Rivet, idem, 19'30, Pignatelli, 76.  
 Higinio Gracia Expósito, idem, 19'30, Santa Cruz, 7.  
 Elena Capilla Costa, idem, 19'30, Azoque, 46.  
 M.<sup>a</sup> Simón Cortés, idem, 19'30, Cerdán, 9.  
 José Girona Bajadell, idem, 19'30, Ramón y Cajal, 72.  
 Francisco Lozano Latorre, idem, 19'30, Coso, 152.  
 Francisco Sanz Justo, idem, 19'30, Estación de Cariñena.  
 Alejo González, idem, 19'30, San Miguel, 7.  
 Teresa Mora Gracia, idem, 19'30, plaza Libertad, 8.  
 María Frané Aliaga, idem, 19'30, plaza San Miguel, 14.  
 Miguela García García, idem, 19'30, Mayor, 20.  
 Manuel Benedití, idem, 19'30, Armas, 37.  
 Rita Tulsa, idem, 19'30, Miguel de Ara.  
 Julio Durán, idem, 19'30, Montemolín, 121.  
 Marcelino Simón Cortés, idem, 19'30, Pignatelli, 13.  
 Diego Gavín Bordonaba, idem, 19'30, Ramón y Cajal, 28.  
 Jaime Lecina Lorenzo, idem, 6'41, San Lorenzo, 9.  
 Raimundo M. Sancho, idem, 19'30, Audiencia, 4.  
 Florentina Burillo, idem, 19'30, Manuela Sancho, 53.  
 Victoriano Peca Asensio, idem, 19'30, San Lorenzo, 19.  
 Pablo Cardiel Francés, idem, 19'30, Golondrina, 16.  
 Juan Abadía Pardo, idem, 6'43, Damas, 6.  
 Miguel Espada Laguna, idem, 6'43, Convertidos, 3.  
 Juan Robad García, idem, 19'30, Pignatelli, 13.  
 Manuela Seriz Sanchez, idem, 19'30, E. medio, 7 y 9.  
 Cayetano Rodríguez, idem, 19'30, Pignatelli, 68.  
 Nemesio Cascarro Chausapé, idem, 19'30, Reconquista, 28.  
 Magdalena López, idem, 19'30, Pignatelli, 35.  
 Anacleto Gracia, idem, 19'30, idem, 29.  
 Félix Escuer Murillo, idem, 19'30, San Lorenzo, 60.  
 Pedro Armas Serrano, idem, 19'30, P. Sagasta, 28.  
 Florencio Berges, idem, 19'30, Casta Alvarez, 20.  
 Matías Gracia Escartin, idem, 19'30, A. Aragón, 18.  
 José Moreno Soria, idem, 5'72, Miralbueno, 60.  
 Lino Tejero Salas, idem, 5'70, Casa Blanca, 119.  
 Juan Esteban Bellido, carbonero, 19'30, Cadena, 7.  
 Francisco Ruiz Porquer, idem, 19'30, Montemolín, 2.  
 Clemente Jordán, idem, 19'30, Estébanes, 8.  
 Juan Naval, idem, 19'30, Contamina, 11.  
 Nicolás Royo Gil, idem, 19'30, Medio, 21.  
 José Saló Gracia, idem, 19'30, Sepulcro, 27.  
 Antonio Becerril Blasco, idem, 19'30, Armas, 32.  
 Elena Sanz, huéspedes, 19'30, Portillo, 2.  
 Simona Esparza, tabajería, 19'30, San Miguel, 46.  
 Dolores Tallero, idem, 19'30, San Pablo, 30.  
 María Lahoz, idem, 19'30, Boggiero, 47.  
 Antonio Larán García, idem, 19'30, Sepulcro, 33.  
 Juan Pascual Fraga, idem, 6'43, Casa Blanca, 23.  
 Baltasar Baile Roy, idem, 19'30, Mayor, 70.  
 Agueda Val Tiertas, idem, 9'65, Afueras Castillo, 100.  
 Santiago Martínez, idem, 9'65, Boggiero, 40.  
 Pilar Sanz, taberna, 19'30, Paseo Platanos, 3.  
 Pedro Parriel Franquet, aceite etc., 19'30, Blancas, 19.  
 Martina Araiz, idem, 19'30, Reconquista, 3.  
 Jose Cartell, idem, 5'72, C. Valencia, 128.  
 Miguel Navarro, cordeles, 19'30, Mayor, 29.  
 Apolonia Meavilla, idem, 19'30, Pignatelli, 19.  
 Irene Burges Palomo, camisolines, 19'30, Azoque, 1.  
 Joaquina Satué, hortalizas, 19'30, Pignatelli, 10.  
 Pedro García Coscolluela, idem, 19'30, Soberanía Nacional, 23.  
 Mariano Monge, venta huevos, 19'30, San Blas, 23.  
 Carlos Oliver Rodríguez, juguetes, 19'30, Coso, 121.  
 Florencio Polo, paja etc, 19'30, Boggiero, 25.  
 Francisco Alconchel, idem, 19'30, Heroísmo, 4.  
 Julian Puyoles, Agente negocios, 78'63, Miguel de Ara, 16.  
 El mismo, idem con préstamos, 321'66, idem, 16.  
 Manuel García Francés, comisionista, 78'62, Ballestar, 4.  
 Buscaróns y Sierra, idem, 78'62, Albareda, 6.  
 Tomas Latorre, idem, 78'63, San Jorge, 7.  
 Juan Vaquero, corredor fincas, 56'47, Agua, 8, 1.<sup>o</sup>.  
 Felix Muriesta, especulador, 137'96, San Juan Mozarrifar.  
 Roque Jarreta, idem, 137'96, San Juan, 8.  
 Francisco Genzor, idem, 17'87, plaza San Felipe, 4.  
 Roque Pérez, 1 mesa billar, 50'75, Castillo, 111.  
 Juan Guardiola, idem, 50'75, paseo Pamplona, 3.  
 Nicanor Rubio, idem 50'75, idem.  
 Antonio Abadía 1 vacas leche, 7'14, Casa Blanca, 97.  
 Matilde Gómez, 2 idem, 14'29, Miraflores, 154.  
 Angela Gomez, 1 idem, 7'15, Montemolín, 49.  
 José Gran Guillén, idem, 7'15, Villacampa, 8.  
 Lorenzo Hernández, 2 idem, 14'29, Montañana, 95.  
 María Juste Jiménez, 1 idem, 7'15, San Juan Mozarrifar.  
 Rafael Lalaguna, 4 idem, 28'59, Jesús, 4.  
 Martín Lavilla, 1 idem, 7'15, Juslibol, 36.  
 Antonio Mñana, idem, 7'15, Castillo, 156.  
 Sebastian Rodrigo, 3 idem, 21'45, Convento de Jesús.  
 Ramón Turón Berna, 4 idem, 28'59, Montemolín.  
 Manuel Fernández, idem, 28'59, Cartuja Baja.  
 Francisca Yus Mateo, 2 idem, 14'29, Trabuco, 150.  
 Bernardo Lamorano, idem, 9'53, Casa Blanca, 12.  
 Ramón Catalan Gil, carpintero, 27'16, Prudencio, 28.  
 Gil y Tremul, cerrajero, 71'48, Carrillo, 3.  
 Breve y Compañía, fabrica cola, 4, San Jorge, 21.  
 Pedro Baril Bauset, fabrica jabón, 17'87, Casa Blanca, 19.  
 Salvador Marco, 1 minerva, 25'02, Democracia, 72.  
 Casimiro Perucha Blanco, idem, 25'02, Azoque, 16.  
 Antonio Herrero, Litografía, 71'48, Perena, 12.  
 Vicente Marcuello, fabrica galletas, 36'02, Heroísmo, 37.  
 Fernando Riu Roger, 1 piedra chocolate, 17'87, Cerdán, 2.  
 Felisa Marquina, Comadrona, 14'30, Escuelas Pias, 16.  
 Angela Fuertes, idem, 14'29, Ciprés, 5.  
 Vicente Lazaro S bastián, dentista, 58'61, Coso, 4.  
 Fernando Lafita, Veterinario, 11'44, Torrero, 76.  
 Ramón Ortega, Abogado, 180'49, Hotel Unión.  
 Millan de Preigo, idem, 75'06, Don Jaime, 61.  
 Antonio Arias Figueruela, platero, 162'08, Manifestación, 51.  
 Mariano Ramos Royo, pastelero, 95'78, Azoque, 2.  
 José Galán Montesinos, ebanista, 95'78, Méndez Núñez, 15.  
 Trinidad Loscertales, idem, 95'78, idem, 9.  
 Melchor Peirón, sastre, 102'93, Coso, 33.

- Luis Vinuesa, ídem, 94'36, Alfonso, 3.  
 Ramón López Mendoza, ídem, 88'63, Coso, 129.  
 Ramona Ballestar Solsona, taberna, 19'30, Casa Blanca, 162.  
 Teresa Nicer Claver, alquiler muebles, 19'29, Espoz y Mina, 12.  
 Mariano Ramón Bolea, pescados, 19'30, Coso, 176.  
 Rafael Trueba Fernando, 5 vacas leche, 21'90, Castillo, 97.  
 Ramon Usón Gracia, fabrica vinos, 8'65, Democracia, 121.  
 Pablo Rodier Andilla, Oficial Sala, 14'30, Coso, 1.  
 Andres Calvera Ferrer, albatero, 19'30, San Miguel, 15.  
 Maria Juana Lopez, alpargatería, 21'44, Hospitalito, 8.  
 Fernando Seron González, barbero, 19'30, San Lorenzo, 7.  
 Emilio Sauras, carpintero, 21'44, San Pablo, 68.  
 Rosario del Castillo, ídem 20'01, San Lorenzo, 9.  
 Ramón Sixto Casamayor, ídem, 20'02, plaza Leña, 1.  
 Francisco Pujol, constructor bragueros, 19'29, Agustina de Aragon, 6.  
 Higinio Borráz, fundidor, 19'30, Espoz y Mina, 31.  
 Manuel Garcia, herrero, 19'30, San Agustín, 3.  
 Manuel Sanz, hojalatero, 19'30, Azoque, 56.  
 Pedro Navarro Luengo, ídem, 19'30, San Jorge.  
 Francisco Ballesteros Pérez, ídem, 16'08, Alonso V, 14.  
 Carmen Lamana Calvecha, Modista, 19'30, Dormer, 15.  
 José Martín Campillo, pintor, 19'30, Pignatelli, 48.  
 Justo Sebastian Iranzo, sastre, 19'30, Coso, 125.  
 Florentin Bono, tallista, 19'30, Echeandia, 20.  
 Agustín Sanchez, ídem, 19'30, Casta Alvarez, 23.  
 Felipe Garcia, relojero, 19'30, Mayor, 9.  
 Manuel Pinilla Fandos, lampistero, 17'16, Coso, 170.  
 Rosa Bara, alquiler tajes, 48'61, Sitios, 13.  
 Serafina Garces Lambreu, corsetera, 25'73, Mayor, 13.  
 Maria Noguera Bayer, chamarilera, 25'73, Ramón y Cajal, 28.  
 Francisco Pascual Fernández, juguetes, 35'74, Mercado, 172.  
 Pedro Longás, Academia, 33'59, plaza Santa Engracia, 4.  
 Martín Puertolas, barbería, 19'30, San Lorenzo, 30.  
 Vicente Hernandez, 48'61, Don Alfonso, 38.  
 Romualdo Coli Bresa, bodegón, 19'30, plaza Libertad, 28.  
 Juana Baigorri, café a 20 centimos, 57'90, Pignatelli, 56.  
 Ricardo Sala Sala, ferreteria, 193'71, Escuelas Pias, 45.  
 Mercedes Gran Soler, modista, 160'83, Don Alfonso, 16.  
 Ramón Suescún Sison, pescados, 160'83, plaza Constitución, 4.  
 Hijas de la viuda de Branc, confección ropa, 160'83, Coso, 3.  
 Jesús Pinilla Moreno, venta carnes, 57'90, Don Jaime, 60.  
 German Monclús, harinas, 57'90, Azoque, 3.  
 Santos J. Julian, comestibles, 11'44, Juslibol.  
 Timoteo Herrero Lopez, vinos, 57'19, Don Jaime, 74.  
 Mariano Losilla, taberna, 57'18, plaza La Seo, 6.  
 Florencio Morales Ibarra, venta carnes, 19'30, San Pablo, 9.  
 Cesareo L. de Guevara, paquetería, 94'71, Cerdán, 22.  
 José Bernal Noailles, paraguas, 94'35, Don Alfonso, 36.  
 Gaudino Guada y Compañía, azulejos, 57'90, Palomeque, 15.  
 Petra Vinué Escuer, venta carnes, 94'03, Cerdán, 44.  
 Pascual Calleja Pomareta, taberna, 57'19, Teatro, 4.  
 Isidro Sierra Castillo, ídem, 57'18, Arco Cinegio, 10.  
 Manuela Miguel Cardiel, ídem, 12'51, Cartuja Baja, 16.  
 Nicolasa Hernandez Penados, ídem, 12'51, carretera de Madrid.  
 Pedro Muñoz, teja y ladrillo, 47'89, Antonio Pérez, 20.  
 José Mara, ídem, 47'89, ídem.  
 Antonio Alfonso Mentor, cesterero, 47'90, Coso, 28.  
 Cecilio Parranca Franco, cerveza, 35'74, Cadena, 13.  
 Narcisca Palomero Pinilla, abacería, 35'74, Mayor, 31.  
 Constancio Royo, ídem, 32'16, Azoque, 41.  
 Rudesindo Arilla Alvarez, ídem, 7'15, carretera de Casetas, 12.  
 Primo Abadía Espés, bodegón, 19'30, Torrero, 191.  
 Joaquín Ibañez Langa, ídem, 19'30, Escuelas Pias, 19.  
 Domingo Aznar Perez, ídem, 19'30, Soberania Nacional, 18.  
 Josefa Espinel Bescós, ídem, 19'30, Portillo, 139.  
 Maria Enrique Sanchez, ídem, 19'30, Pignatelli, 13.  
 Enrique Echevarria Lopez, ídem, 6'43, Soberania Nacional, 14.  
 Pedro Muñoz Abadía, ídem, 19'30, Coso, 152.  
 Segundo Romero Ramón, ídem, 19'30, Ramón y Cajal, 62.  
 Fernando Moros Asensio, ídem, 19'30, San Pedro Nolasco, 5.  
 Francisco Ezquerria Andreu, ídem, 19'30, Castillo, 34 y 36.  
 Francisco Jover Justo, ídem, 19'30, Estación de Cariñena.  
 Ana Lanagot Espada, ídem, 5'72, Mouzalbarba.  
 Mario Santiago, café económico, 5'72, San Juan de Mozarrifar.  
 Juan García Marquina, carbonero, 19'30, Estudios, 3.  
 Mariano Fando Guallart, tablero, 46'82, Nuevo Mercado.  
 Cristobalina Frances, ídem, 32'52, Coso, 69.  
 Simona Esparza Hernández, ídem, 21'80, San Miguel, 46.  
 Dolores Trailero Membrado, ídem, 11'08, San Pablo, 30.  
 Bonifacio Ibañez, ídem, 5'72, San Juan Mozarrifar.  
 Francisco Lamana Ballesta, ídem, 5'72, Carretera Valenciana, 15.  
 Ramona Ballester Solsona, taberna, 19'30, Casa Blanca, 112.  
 Pascual Rubio Rodrigo, colchero, 36'46, Cerdán, 28.  
 Salvador Martinez, alpargatero, 23'59, Caballo, 7.  
 Agustín Guio Braset, ídem, 23'59, Pignatelli, 19.  
 Jose Sanz Monclús, ídem, 19'30, Paraíso, 20.  
 Valero Ramos, barbero, 19'30, Castillo, 36.  
 Juno Colera Armijo, ídem, 19'30, Pignatelli, 9.  
 Felix Vilellas, ídem, 19'30, San Pablo, 24.  
 Leon Cabre o, ídem, 19'30, Boggiero, 100.  
 Jose Maria Castro, ídem, 19'30, ídem.  
 Isidoro Ferrer Blasco, carpintero, 24'31, Castillo, 211.  
 Juan Miguel Maimon, ídem, 19'30, Ibort, 14.  
 Celestino Artal, ídem, 19'30, Rosario, 8.  
 Antonio Sanchez Labarta, cubero, 19'30, Juslibol, 3.  
 Osera, Borráz y Garcia, herrero, 19'30, Ramón y Cajal, 51.  
 Manuel Torraiba, ídem, 19'30, Palomar, 43.  
 Victorino Obón, ídem, 19'30, Noria, 3.  
 Luis Gardeta Artigas, ídem, 19'30, Sepulcro, 2.  
 Lorenzo Rodrigo Gracián, hojalatero, 19'30, San Jorge, 9.  
 Manuel del Real Campos, ídem, 19'30, San Miguel, 19.  
 Anceto Carreras Labarta, ídem, 19'30, Castillo, 110.  
 Cecilio Inigo Magallon, ídem, 19'30, Don Jaime, 37.  
 Basilia Chueca, modista, 19'30, Estebanes, 2.  
 Felisa Montes Marqués, ídem, 19'30, Mayor, 19.  
 Tomas Gracia Mateo y Compañía, piator, 19'30, Palomar, 4.  
 Joaquin Martinez Losada, sastre, 19'30, Coso, 96.  
 Andres Macario Purroy, tallista, 19'30, Zamoray, 16.  
 Jose Navarro Alvira, ídem, 19'30, San Bias, 40.  
 Gantel y Ruiz, ídem, 19'30, Portillo, 139.  
 Vicente Perez, ídem, 19'30, paseo Platanos, 238.  
 Eugenio Vizcaino Mendez, ídem, 19'30, Sepulcro, 8.  
 Juan Frago Monclús, tornero, 19'30, San Bias, 2.  
 Encarnación Pano, alquiler trajes, 48'61, Palomeque, 28.  
 Casimiro Perez, buñolería, 48'61, Heroisimo, 36.  
 Maria Engracia Aranda Sanchez, ídem, 48'61, Cuatro Agosto, 23.  
 Maria Nieto, venta carnes, 48'61, Nuevo Mercado, 131.  
 Bernardino del Monte, ídem aves, 48'61, plaza San Felipe, 28.  
 Miguea Jiménez Royo, ídem, 48'61, ídem, 86.  
 Antonio Valentin Salvador, ídem, 48'61, ídem, 62.  
 Encarnacion Blasco Laborda, ídem tocino, 48'61, Coso, 172.  
 Juan Lostes Erdes, ídem, 48'61, plaza San Felipe.  
 Andrés Sires Val, ídem, 48'61, ídem, 44.  
 Camila Rodeilar Ayerbe, corses, 25'73, Coso, 121.  
 Herraz y Sanz, chamarilero, 25'73, San Jorge, 15.  
 Miguel Jerez Gomez, sillero, 25'73, Echeandia, 19.  
 Carmen Martorell, ídem, 25'73, San Jorge, 17.  
 Miguel Sanz Sancho, horno pan, 25'74, Sepulcro, 45.  
 Antonio Pérez Lóbez, turron, 25'74, carretera Barcelona.  
 Serrano Martínez Hernandez, ídem, 25'74, Estación de Cariñena.  
 Francisco Lóbez Argüés, ídem, 25'73, Coso, 14.  
 Ramón Espi Garcia, ídem, 25'73, ídem, 13.  
 José Galusia Naiva, ídem, 25'73, ídem, 47.  
 Jose Perez Senen, ídem, 25'73, ídem, 31.  
 Jose Espi Garcia, ídem, 25'73, Independencia, 6.  
 Escolastica Ugues Usón, frutas, 25'73, Espoz y Mina, 40.  
 Justo Blasco, carro transporte, 68'62, Montelin, 11.  
 Ramon Turón Berua, ídem, 17'15, Santo Dominguito, 9.  
 Manuel Loren Bielsa, juguetes, 35'74, Mercado, 54.  
 Juana Lisbona Costea, alquiler trajes, 48'61, Sitios, 15.  
 Luisa Insurreta, bodegón, 19'30, Casta Alvarez, 60.  
 Manuel Gracia Jarque, ídem, 19'30, Agustín, 1.  
 Justino Surria, 3 vacas lecheras, 21'46, camino de los Cubos.  
 Angel Cristóbal Gonzalez Ruiz, cantero, 40'03, Ponzano (solar).  
 Juan Josefa, aceite y vinagre, 19'30, Ossau.  
 Manuel Orón, 3 vacas lecheras, 14'37, Trabuco, 145.

- Pilar Serrano, 6 ídem, 171'55, ídem, 147.  
 Aznárez y Agüeras, instalaciones eléctricas, 160'83, Prudencio, 23.  
 Ricardo Gómez, venta tocino, 125'69, Alfonso, 34.  
 Manuel Ripollés Juan, café á 20 céntimos, 57'90, Espartero, 6.  
 Raimundo Caro Suárez, taberna, 57'18, Soberanía Nacional, 2.  
 Pedro Sanz Serrano, ídem, 57'18, plaza La Seo, 6.  
 Pascuala Callejo, ídem, 57'18, plaza Teatro, 4.  
 José María Casavilla, ídem, 58'18, Recaudación.  
 Toribio Delgado, bodegón, 19'30, Méndez Núñez, 38.  
 Fernando Moras, ídem, 19'30, San Pedro Nolasco, 5.  
 Gregorio Polo Valero, ídem, 19'30, San Blas, 68.  
 Salvador Granada, ídem, 19'30, plaza Libertad, 9.  
 Jacinta Petite, ídem, 19'30, plaza, Santa Marta, 12.  
 Silvestre Bernalnes Estela, carbonero, 19'30, Audiencia, 6.  
 Santiago Martínez Artielas, tablaero, 28'94, plaza San Felipe, 13.  
 Basilio Merino, ídem, 19'30, Mayor, 70.  
 Mariano Gil Gracia, ídem, 19'30, Mercado, 81.  
 Simón Escudero Peguero, aceite, 5'72, Cartuja Baja, 18.  
 Miguel Mur Dallano, carbonero, 19'30, Escuelas Pías, 56.  
 Enrique Ramos, frutas, 19'30, Armas, 46.  
 Joaquina Satué Orús, ídem, 19'30, Pignatelli, 10.  
 Cárcoles Hermanos, juguetes, 19'30, Méndez Núñez, 22.  
 Tomasa Claver Ruesta, muebles, 17'87, Espoz y Mina, 12.  
 Manuel Sanchez Pelegrina, modas, 16'08, San Antón, 3.  
 Mariano Ramón Bolea, pescados, 19'30, Coso, 178.  
 Diego Gavino Bordonaba, ídem, 19'30, ídem, 121.  
 Polo Florencio, cebada, 19'30, Boggiero, 25.  
 Alfredo Llepis Alvarez, Agente negocios, 78'64, Coso, 29.  
 Julián Puyoles, ídem, 78'63, Miguel de Ara, 16.  
 María de los Santos y Compañía, ídem préstamos, 321'66, plaza del Teatro, 4, 2.º  
 Julián Puyoles, ídem, 321'65, Miguel de Ara, 16.  
 Alejandro Monreal Herrero, banquero, 625'45, Coso, 91.  
 Juan José Delgado y Compañía, comerciante, 78'63, Soberanía Nacional, 21.  
 Manuel Pastor Timoteo, corredor fincas, 56'47, Miguel de Ara, 52.  
 El mismo, ídem, 56'47, ídem.  
 Marco y Górriz, 4 mesas naipes, 18'59, Coso, 39.  
 Balbino Ibañez Castillo, 2 ídem billar, 101'50, ídem, 192.  
 José Hernández Artigas, 6 vacas lecheras, 42'88, Montemolin.  
 Joaquín Pamplona, 4 ídem, 28'60, Castillo, 159.  
 Romualdo Isas Sanz, 3 ídem, 21'45, Casa Blanca, 232.  
 Pedro Casajús Lecha, ídem, 21'44, Castillo, 11, 3.º  
 José Valero, 2 ídem, 14'30, Barrio de Utrillas.  
 Manuel Serrano Joaquín, vaca lechera, 7'15, Castillo, 133.  
 Carmen Domínguez Baena, ídem, 7'15, Democracia, 37.  
 Francisco Romano Oñate, ídem, 7'15, Romareda, 28.  
 Félix Berrit, ídem, 7'15, Montemolin.  
 Francisco Mateo Villa, sierra, 8'46, paseo del Ebro, 54.  
 Tremull y Gil, taller maquinas, 71'48, Carrillo, 3.  
 Claudio Franco, ídem estufas, 82'20, Cinco de Marzo, 2.  
 Victoriano Serrano, fabrica de teja, 5'01, carretera de Madrid, 214.  
 Ramón Viñón Gracia, ídem yeso, 8'65, Democracia, 121.  
 José Conete, 2 piedras molino, 32'88, Juslibol, 430.  
 Juan Romero, fabrica pan, 46'82, San Pablo, 69.  
 Juana García de Donal, Comadrona, 24'31, Boggiero, 57.  
 Julio Marquina Bernabé, ídem, 24'30, Escuelas Pías, 16.  
 Miguel Pola Benedid, Dentista, 58'62, Coso, 22.  
 Millán Millán de Preigo, Abogado, 75'06, Don Jaime, 61.  
 José Galán Montmuro, ebanista, 95'78, Méndez Núñez, 15.  
 Trinidad Loscertales, ídem, 95'78, ídem, 9.  
 Santiago Laborda, cajas mortuorias, 95'78, Ossau, 4.  
 José Baldozar Latre, ídem, 95'78, plaza del Pilar, 2.  
 Joaquín Jiménez García, ídem, 95'78, Mayor, 32.  
 Tomás Casasado Biel, ídem, 95'78, Roda, 32.  
 José Carnicer, ídem, 95'78, San Pablo, 42.  
 Joaquín López, ídem, 95'78, San Blas, 3.  
 Esteban Quilez Cobos, ídem, 95'78, Coso, 176.  
 Melchor Porrón, sastré, 97'57, ídem, 33.  
 Luis Vinuesa, ídem, 97'57, Don Alfonso, 5.  
 Ecequiel Mur, fotógrafo, 60'04, Coso, 13.  
 Pascual Rubio Rodrigo, colchero, 36'46, Cerdán, 28.  
 Benito Valentín, horno pan, 7'15, San Juan de Mozarrifar.  
 Agustín Yus Graus, alpargatero, 18'58, Pignatelli, 19.  
 Benigno Sancho Rufo, ídem, 19'30, Azoque, 9.  
 Julio Cólera Armijo, barbero, 19'30, Pignatelli, 9.  
 Félix Vilellas, ídem, 19'30, San Pablo, 24.  
 Andrés Maguillón, ídem, 19'30, Castillo, 7.  
 Leandro Diaz Lurbe, ídem, 5, carretera Valencia.  
 Antonio Torres Fernanda, carpintero, 20'73, Santa Inés, 2.  
 Emilio Sarna, ídem, 18'94, San Pablo, 68.  
 Nazario del Castillo Landera, ídem, 18'23, San Lorenzo, 9.  
 Victoriano Canal Padrós, ídem, 16'08, Campana, 5.  
 José Victorio Blasco, ídem, 5, Juslibol.  
 Francisco Artal Ollas, carretero, 19'30, Avenida Hernán Cortés, 44.  
 Isidro Fernandez Manero, cajas cartón, 19'30, Carrillo, 7.  
 José Quevedo, maquinas coser, 19'30, Coso, 107.  
 Antonio Sánchez Labarta, cubero, 19'30, Juslibol, 3.  
 Soteras y Compañía, grabador, 19'30, Independencia, 29.  
 Manuel Torralba, herrero, 19'30, Palomar, 43.  
 Victoriano Obón, ídem, 19'30, Noria, 3.  
 Manuel Sanchez Ram, ídem, 5'01, San Juan de Mozarrifar.  
 Pedro Navarro Luengo, hojalatero, 19'30, San Jorge, 9.  
 Manuel del Real Campos, ídem, 15'01, San Miguel, 19.  
 Basilia Chueca, modista, 19'30, Estébanes, 2.  
 Juan Bayod de Cervera, pintor brocha, 19'30, San Miguel, 36.  
 José Guajardo Esteban, sastré, 19'30, Estébanes, 8.  
 Felipe García, relojes, 19'30, Mayor, 12.  
 Lorenzo López López, restaurant, 160'83, Estébanes, 18.  
 Teresa Mora Gracia, bodegón, 19'30, Plaza Libertad, 8.  
 Micaela García García, ídem, 19'30, Mayor, 70.  
 Jose Diloy Campo, ídem, 19'30, Armas, 37.  
 Luis Alvaro Margallo, carbonero, 19'30, Montemolin, 24.  
 Sixto López, bodegón, 5'72, Peñaflo.  
 Tomas Garcia Lausín, prestamista, 321'66, Saco, 7.  
 Ramón Vida, vaca lechera, 2'39, Rebojería, 7.  
 Angela Gómez, ídem, Sol, 49.  
 Santiago López Heredia, Abogado, 75'05, Alfonso, 1.  
 Juan Miguel Mainar, carpintero, 15'30, Ibort, 14.  
 Celestino Artal, ídem, 19'30, Rosario, 8.  
 Rita Tielsa, bodegón, 19'30, Miguel de Ara, 12.  
 Felix Miravete, frutas, 137'96, San Juan de Mozarrifar.  
 Emilio Salvador, vaca leche, 7'14, Corral Matietas.  
 María Juanas López, alpargatera, 19'30, Hospitalito, 8.  
 Fernando Roca, ídem, 19'30, Coso, 168.  
 Juan Martinez, 1 vaca leche, 7'14, Campo Sepulcro, 196.  
 Ricardo José Górriz Muñoz, venta leche, 6'43, Espoz y Mina, 37.  
 Alejandro Ginés Carnicer, horno pan, 31'21, Miguel Serrvet, 44.  
 Fernando Lafita Fidrego, Veterinario, 38'60, Torrero, 76.  
 Arturo Pérez Pérez, cajas mortuorias, 95'79, Mayor, 11.  
 Luis Larra Serrano, carpintero, 19'30, Serón, 10.  
 María Segundo Iberni, bodegón, 19'30, Castillo, 7.  
 Benito Franco Martinez, peluquería, 36'45, Montera, 2.  
 Antonio Trasobares Torres, 7'14, Juslibol.  
 Aurelio Bueno Rosell, vinos extranjeros, 94'41, Cuatro de Agosto, 28.  
 Marcelino Murero Baigorri, Taberna, 57'18, San Voto, 9.  
 Eusebio Urzán Serrano, ídem, 57'19, Pignatelli, 64.  
 José Lain Ventura, abacería, 35'74, carretera Madrid, 112.  
 Catalina Sarañana, bodegón, 19'30, San Pablo, 137.  
 Ignacio Martín Martín, ídem, 6'43, Forment, 12.  
 Marcelo Camón Cortés, ídem, 19'30, Pignatelli, 13.  
 Diego García Bordonaba, ídem, 19'30, Ramón y Cajal, 28.  
 Nicolás Royo Gil, carbonería, 19'30, Agustín, 21.  
 Segundo Gómez Larena, 2 vacas leche, 14'30, Castillo, 37.  
 Luis Gardeta Artigas, herrero, 19'30, Sepulcro, 2.  
 Tomás Gracia Mateo y Compañía, pintor, 19'30, Palomar, 4.  
 Samuel Rosell Dolorz, mercería, 94'35, Cerdán, 4.  
 Simon Fernando y Compañía, venta cal, 47'90, Danzas, 3.  
 Jaime Lecina Lorenzo, bodegón, 19'30, San Lorenzo, 9.  
 Agustín García Campos, carpintero, 19'30, Barrio Verde, 7.  
 Manuel Sanz Esteras, herrero, 19'30, Azoque, 56.  
 Justo Luesma Gavín, taberna, 57'18, San Blas, 62.  
 Gregorio Polo Valero, bodegón, 19'30, ídem, 68.  
 Martín Lavilla Berbegal, una vaca lechera, 7'15, Juslibol, 36.  
 Vicente Blasco Laborda, abacería, 35'74, Coso, 172.  
 Salvador Granada Catalán, bodegón, 19'30, P. Libertad, 9.  
 Fiorentina Burillo Vitaller, ídem, 19'30, Manuela Sancho, 53.  
 Victoriano Rico Asensio, ídem, 19'30, San Lorenzo, 19.  
 Miguel Navarro Villar, estereria, 19'30, Mayor, 29.  
 Domingo Martínez Bazán, frutas, 19'30, Coso, 37.  
 Manuel Gran Ruller, 2 vacas lecheras, 4'76, Casa Blanca, 46.  
 Casimiro Perucha Blanco, una minerva, 25'01, Azoque, 16

Angela Fuertes Florenciano, comadrona, 24'30, Ciprés, 5.  
 Felisa Morte Marqués, modista, 19'30, Mayor, 19.  
 José Navarro Alvirá, tallista, 19'30, San Blas, 40.  
 Florentín Bono, idem, 19'30, Echeandía, 20.  
 Ganibel y Bail, idem, 19'30, Portillo, 139.  
 Manuel Loscos Pablo, bodegón, 19'30, Espoz y Mina, 36.  
 Pilar Sanz, taberna, 19'30, Santa Catalina, 3.  
 Juan Guardiola Sieso, una mesa billar, 50'75, paseo Pamplona, 3.  
 Aurelio Salvador Pueyo, 5 vacas lecheras, 35'74, Castillo, 97.  
 José Truela Martínez, 4 idem, 9'54, idem.  
 Fabián Barrao Monforte, 3 idem, 14'30, Casa Blanca, 34.  
 Rosebio Salvador Pueyo, 1 idem, 7'14, Castillo, 97.  
 Vicente Pérez, tallista, 19'30, paseo de los Plátanos, 238.  
 Pedro Ruiz Castillejo, zapatero, 19'30, P.º M.º Agustín, 10.  
 Antonio Ruiz Calvo, vinos y aguardientes, 10'71, Montañana, 116.  
 Andrés Clemente Navarro, idem por menor, 10'71, San Juan, 230.  
 Mariano Ramiro Floría, taberna, 57'15, Cadena, 4.  
 Nicanor Rubio, 1 mesa billar, 50'75, paseo Pamplona, 3.  
 Pedro Forós Parraman, abacería, 35'74, A. Aragón, 16.  
 Mariano Jimeno, 1 torno, 27'85, Roda, 12.  
 León Cabrero Latorre, barbero, 19'30, Boggiero, 100.  
 Eugenio Vizcaino Mendez, tallista, 19'30, Sepulcro, 8.  
 Manuel Ripollés Juan, café económico, 57'98, Espartero, 6.  
 Salvador Martínez Tabuena, alpargatero, 19'30, Caballo, 7.  
 Agustín Sánchez, tallista, 19'30, Costa Álvarez, 23.  
 Manuel López Coll, objetos eléctricos, 160'83, Manifestación, 53.  
 Juan Gil Piñol, vinos extranjeros, 113'23, San Miguel, 15.  
 Juan Ferroca Laborda, taberna, 57'18, San Blas, 9.  
 Antonio Miñana Palacín, 1 vaca lechera, 7'17, Castillo, 156.  
 José Artal Estrada, 3 idem, 21'45, idem, 38.  
 Matilde Díez, sombreros, 47'91, Coso, 71.  
 Babel Aguado Arnal, barbero, 19'29, Audiencia, 16.  
 Agustín Briñán Rueda, 2 caballos coche, 16'44, San Pablo, 21.  
 Bruno Garabito Laso, 1 vaca lechera, 7'15, Peromarta, 5.  
 Atilio Bordonaba Escobar, molino harinero, 29'88, Juslibol.  
 Brestre Pinilla Blanco, abacería, 23'88, San Blas, 68.  
 Basilio Merino Bianquez, tabajero, 19'30, Mayor, 70.  
 Pedro Barril Prondet, fabrica jabón, 17'85, Casa Blanca, 19.  
 José María Castro, barbero, 19'30, Boggiero, 100.  
 Santos Cervero, tallista, 19'30, Aben Aire, 15.  
 Juliana Gracia Alfambra, venta cal, 47'88, Armas, 25.  
 Francisco Yus Mateo, 2 vacas lecheras, 14'28, Trabuco, 150.  
 Sebastián Lapuerta Bello, 1 idem, 7'15, Torrero, 425.  
 José Lobo Gracia, carbonería, 19'29, Sepulcro, 21.  
 Pedro García Cogullada, frutas, 19'29, Soberanía Nacional, 23.  
 Joaquín Mir Castañer, carnes, 19'32, Pignatelli, 64.  
 Juana Babel García, bodegón, 19'29, idem, 13.  
 Jerónimo Paricio Sebastian, taberna, 57'18, Arco Cinegío, 3.  
 Antonio Pellicer Berna, salto agua, 5'43, barrio Casetas, 203.  
 Antonio Lorda, taberna, 57'19, Pignatelli, 56.  
 Apolonia Meavilla Lorca, venta co deles, 19'29, idem, 19.  
 Mariano Mougé, idem huevos, 19'29, San Blas, 23.  
 Aniceto Cervera Labarta, hojalatería, 19'30, barrio Castillo, 110.  
 Joaquín Mir Castañer, carnes frescas, 38'60, Pignatelli, 64.  
 Pascuala Blasco, abacería, 23'84, Reconquista, 5.  
 Francisco Alconchel Benedi, semillas, 19'29, Heroísmo, 4.  
 Francisco Gascón Martínez, herrero, 1'67, Juslibol, 157.  
 Pedro García, legumbres, 127'59, Democracia, 7.  
 José Baigorri, café económico, 57'87, Pignatelli, 56.  
 José García Ruiz, 1 caballo carro, 8'19, P. Aduana, 3.  
 Manuela Sorio Sánchez, bodegón, 19'29, Medio, 7 y 9.  
 Antonio Lusan Gascón, tabajero, 19'29, Sepulcro, 33.  
 Esteban Saven Ortiz, fotografía, 60'03, Torrenueva, 41, 4.º  
 Sebastián Franco Justo, sastre sin género, 6'44, Coso, 125.  
 Esteban Rodríguez Melina, bodegón, 19'29, Pignatelli, 68.  
 Gregorio Cazarro Donaspe, idem, 19'29, Reconquista, 28.  
 Magdalena López Villet, idem, 19'29, Pignatelli, 95.  
 Juan Navarro, 2 vacas leche, 4'79, camino Almozara.  
 Juan Garay, café, 53'61, Coso, 52.  
 José Escuer Murillo, bodegón, 19'30, plaza San Lorenzo, 6.  
 José Moreno Soria, idem, 1'90, Mirabueno, 60.  
 Ramón Casamayor Calvo, coche punto, 8'22, San Felipe, 2.

Remigio Domingo, idem, 17'87, barrio de la Romareda.  
 José Sanz, idem, 19'30, plaza Rosario, 20.  
 Juan Rodríguez, Compañía ecuestre, 54'04, Coso, 52.  
 Pedro Armas Serrano, aceite y jabón, 19'30, paseo Sagasta, 28.  
 José Castell, idem, 5'72, C. Valencia, 128.  
 Domingo Rigal León, taberna, 38'13, Pignatelli, 56.  
 Joaquín Jimeno, abacería, 23'83, plaza San Pablo, 9.  
 Candido Alvarez Arroyo, 1 vaca leche, 4'76, Torrero, 67.  
 Florencio Berges, bodegón, 19'30, Costa Álvarez, 12.  
 María Olivete López, taberna, 38'13, plaza la Libertad, 28.  
 Lina Tejero Salas, bodegón, 3'81, Casa Blanca, 119.  
 Mariano Alcáide Martínez, 1 vaca leche, 2'39, barrio Utrillas.  
 Vicente Lázaro Sebastian, Dentista, 39'06, Coso, 4, entre-suelo.  
 Federico Mur, barbero, 6'43, San Pablo, 116.  
 José Lopez Lopez, taberna, 3'57, Morera, 6, duplicado.  
 Manuel Gonzalez Lamuela, venta carnes, 57'90, Manifestación, 46.  
 Elena Saeuz, casa, huéspedes, 19'30, Portillo, 2.  
 Simón Cortés María, bodegón, 19'30, Cerdan, 9.  
 Damaso Chueca, 2 vacas leche, 14'30, San Miguel, 29.  
 El mismo, 1 idem, 7'14, idem.  
 Francisco Gutiérrez Perates, 2 idem, 14'30, Casa Blanca, 87.  
 El mismo, idem, 14'30, idem.  
 Rafael Bogen Marques, 1 idem, 7'15, idem, 8.  
 Francisco Lopez Garcia, fabrica aserrar maderas, 71'48, Independencia, 5.  
 El mismo, idem, 142'96, idem.  
 Francisco Gracia Lopez, bart. aserrar, 235'92, camino de las Torres, 103.  
 Malaquias Gil Pelache, carpintero mecánico, 54'32, Santa Inés, 4.  
 El mismo, idem, 54'32, idem, 21.  
 El mismo, sierra cinta, 113'22, idem, 4.  
 Pedro Gracia Tolosana, mercería, 21'44, Peññoflor.  
 Mauricio Gracia, bodegón, 19'30, Hernán Cortés, 12.  
 Juan Mena, «El Mercantil», 172'98, Coso, 86.  
 José Quevedo, composturas, 22'52, idem, 107.  
 Soteras y Compañía, grabador, 19'30, Independencia, 29.  
 El mismo, taller de imprimir, 48'13, idem.  
 Roque Jarreta, especulador, 55'83, San Juan, 8.  
 Zaragoza 29 de Agosto de 1906.—El Administrador, de Hacienda, Fernando Saura.

## SECCION QUINTA

## TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Contencioso-administrativo.—SECRETARÍA  
 Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.

D. Juan Casado Torres, como Gerente de la Sociedad recaudadora de Contribuciones de esa provincia, contra acuerdo del Tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda de 7 de Julio de 1906, que confirma el acuerdo de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en expediente sobre adjudicación de fincas por débitos de contribución territorial en pueblos de dicha provincia.

Lo que en cumplimiento del art. 36 de la ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid 15 de Septiembre de 1906.—El Secretario Decano, Licenciado, Francisco Cabello.

## SECCION SEXTA

El expediente que se tramita en este Municipio para solicitar el establecimiento de arbitrios extraordinarios con que cubrir el déficit resultante en el presupuesto ordinario de 1907, se hallará de manifiesto en la Secretaría, por término de diez

días, cuyo arbitrio sujetará á gravamen los artículos que se detallan:

Artículos.	Unida-	Preco	Arbitrio	Consumo	PRODUCTO
	des.	medio.	—	calculado.	anual
	Kilogs.	Pts. Cts.	Pts. Cts.	Kilogramos	Pts. Cts.
Paja.....	100	3	0'60	248.000	1.488
Leña.....	100	2	0'45	360.850	1.623'82
TOTAL.....					3.111'82

Lo que se anuncia en cumplimiento de las Reales órdenes de 3 de Agosto de 1878 y 15 de Febrero de 1893.

Castilizar 19 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Mariano Soteras.

D. Ramón Fenero Samitier, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Malpica:

Certifico: Que el Ayuntamiento y Junta municipal, en sesión de 10 del actual, y con el fin de enjugar el déficit de su presupuesto formado para el año próximo de 1907, acordaron solicitar del Gobierno de S. M., autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies no tarifadas por el Estado, aprobando la siguiente tarifa:

Artículos.	Preco	Consumo	VALOR	Producto
	medio del	calculado	anual	al 20 por 100
	kilogramo.	al año.	—	—
	Pesetas.	Kilogramos.	Pesetas	Pesetas.
Paja.....	0'03	59.523	0'01	595'23
Leña.....	0'04	17.065	0'02	341'30
TOTAL.....				936'53

Lo que en cumplimiento á lo dispuesto en la Real orden de 3 de Agosto de 1878, se hace saber al público para que en término de diez días, puedan reclamar contra el mismo.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido la presente visada por el Sr. Alcalde, en Malpica á diecisiete de Septiembre de mil novecientos seis.—Ramón Fenero, Secretario.—V.º B.º—El Alcalde, Domingo Campos.

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para hacer efectivos los cupos de consumos y sus recargos en el próximo año de 1907, el Ayuntamiento y Junta de asociados tienen acordado el arriendo á venta libre de todas las especies, y en su defecto el de la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, de diez á doce de su mañana, en los días siguientes:

*A venta libre, de uno á cinco años.*

La primera, el día 29 de Septiembre.

La segunda, el día 10 de Octubre.

*A la exclusiva por un año.*

La primera, el día 20 de Octubre,

La segunda, el día 30 de ídem.

La tercera, el día 8 de Noviembre.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, y se advierte que no se celebrarán los siguientes á la que dé resultado.

Montón 17 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Máximo Jimeno.

El proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año 1907, estará expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, contados desde la fecha.

Morés 17 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Norberto Herrero.—El Secretario, Santiago Ponzuelo.

Por no haber dado resultado los encabezamientos gremiales, el Ayuntamiento y asociados han acordado proceder al arriendo de todas las especies de consumos para cubrir el cupo y sus recargos en el año 1907 en los días que se expresan:

*Arriendo á venta libre.*

Primera subasta, el día 22 de Septiembre.

Segunda ídem, el día 2 de Octubre.

*Arriendo á la exclusiva.*

Primera subasta, el día 12 de Octubre.

Segunda ídem, el día 22 del mismo.

Tercera ídem, el día 2 de Noviembre.

La hora de las subastas será las diez de la mañana y los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina.

El Busto 15 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Ignacio V. Haba.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos y sus recargos para el año 1907, el Ayuntamiento y Junta municipal tienen acordado la celebración de las subastas siguientes:

*Para el arriendo á venta libre.*

La primera, el día 28 del actual.

La segunda, el día 8 de Octubre.

*Para el arriendo á la exclusiva.*

La primera, el día 18 de Octubre.

La segunda, el día 28 de ídem.

La tercera, el día 8 de Noviembre.

Estas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial de esta villa, á las diez horas, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Jarque 17 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Daniel Marco.

La Junta municipal de asociados que preside, ha acordado el arriendo á venta libre de todas las especies para cubrir el cupo de consumos en todos los ramos, en esta forma:

*A venta libre.*

Primera subasta, el día 8 de Octubre próximo.

Segunda ídem, el día 19 de ídem.

*A la exclusiva.*

Primera, el 31 de Octubre.

Segunda, el 11 de Noviembre.

Tercera, el 22 de ídem.

El acto tendrá lugar á las diez de la mañana, bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría.

Lorbés 16 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Domingo Pau.

Por término de quince días estará expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, el presupuesto formado para el próximo año 1907.

Ruesca 17 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Joaquín Jiménez.

No habiendo dado resultado los encabezamientos gremiales para hacer efectivos los cupos de consumos y sus recargos en el próximo año de 1907, el Ayuntamiento y Junta de asociados tienen acordado el arriendo á venta libre de todas las especies, y en su defecto el de la exclusiva de los grupos de líquidos y carnes, cuyas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, de diez á doce de la mañana, en los días siguientes:

*A venta libre, por uno á cinco años.*

La primera, el día 26 de Septiembre.

La segunda, el día 4 de Octubre.

*A la exclusiva, por uno á tres años.*

La primera, el día 12 de Octubre.

La segunda, el día 20 de ídem.

La tercera, el día 28 de ídem.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría municipal, y se advierte que se celebrarán las siguientes á la que dé resultado.

Utebo 15 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Hilario Muniea.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales voluntarios para cubrir el cupo de consumos y sus recargos correspondientes al año 1907, el Ayuntamiento y asociados de mi presidencia tienen acordado proceder al arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á dicho impuesto, por un período de cinco años, cuya primera subasta tendrá lugar el día 25 del corriente mes, á las diez, en la Casa Consistorial, y de no dar resultado ésta, se verificará la segunda el día 5 de Octubre, en igual sitio y hora que el anterior, sirviendo de tipo el importe de las dos terceras partes de la primera y por tiempo de un sólo año.

De quedar desiertas estas subastas por falta de licitadores, se procederá al arrendamiento con venta á la exclusiva de los grupos de carnes, líquidos y sal durante un año, en los días 16 y 26 del citado Octubre y 5 de Noviembre próximos, á la misma hora y local indicado, todas ellas con sujeción á los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Urrea de Jalón 15 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Jorge García.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales, á fin de cubrir el cupo de consumos y sus recargos efectos señalados á esta localidad para el próximo año de 1907, el Ayuntamiento tiene acordado proceder al arriendo á venta libre de todas las especies que comprende la tarifa oficial del impuesto, por uno á tres años, mediante subasta pú-

blica, que se celebrará en la Sala Consistorial el día 22 de Septiembre, á las diez de su mañana; si no hubiere postor, se celebrará la segunda el día 30 del mismo, en el expresado local y á la hora indicada, sirviendo de tipo las dos terceras partes del señalado á la primera; si esta última tampoco diese resultado, se procederá al arriendo con venta á la exclusiva de las especies que abrazan los grupos de líquidos y carnes, en los días 7, 18 y 28 del mes de Octubre próximo, todas ellas en el mismo local y horas y con estricta sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabotafuente 18 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Dámaso Marruedo.—El Secretario, Evaristo Maqueda.

Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Practicante, con la dotación de 20 pesetas por beneficencia y las iguales de 150 vecinos á una hanega por cada uno, por la ratura y cirugía menor.

Para solicitarla, se concede el plazo de quince días, dirigiendo las instancias á esta Alcaldía.

Litago 18 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Manuel Miranda.

D. Pedro Puente y Pérez, Secretario del Ayuntamiento constitucional de Litago;

Certifico: Que en el presupuesto municipal ordinario para 1907, en el capítulo 9.º artículo 5.º, aparece consignada la cantidad de 3.313.77 pesetas, por el concepto de arbitrios extraordinarios, á cubrir con la tarifa siguiente:

Artículos.	Unidad	Precio medio		Arbitrio.	Consumo que se calcula al año.	PRODUCTO anual.		
		Kgs.	Pts. Cts.			Pts. Cts.	Kilogramos	Pts. Cts.
Paja de todas clases.....	100	2	0.25	6.055	1.513.77			
Leña id.....	100	2	0.25	7.200	1.800			
<b>TOTAL.....</b>						<b>3.313.77</b>		

Y para que conste y sea publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, expido la presente, autorizada por el Sr. Alcalde en Litago, á 18 de Septiembre de 1906.—El Secretario, Pedro Puente.—V.º B.º, el Alcalde, Manuel Miranda.

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales para cubrir el cupo de consumos y sus recargos para el año 1907, la Junta municipal de este pueblo tiene acordado la celebración de las subastas siguientes:

*Para el arriendo á venta libre.*

La primera, el día 22 del actual, de uno á cinco años.

La segunda, el día 2 de Octubre.

*A la exclusiva, por un año.*

La primera, el día 10 de Octubre.

La segunda, el día 18 del mismo.

La tercera, el día 26 de ídem.

Estas subastas tendrán lugar en la Casa Consistorial, á las nueve de su mañana, bajo las condi-

ciones establecidas en el expediente que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.  
 Litago 18 de Septiembre de 1906.—El Alcalde ejerciente, Manuel Miranda.

Por término de quince días y á los fines reglamentarios se hallará expuesto al público, en la Secretaría municipal, el presupuesto ordinario formado para el año 1907, con el fin de que sea examinado y se entablen las reclamaciones que en derecho procedan.

Fabara 18 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, José Forner.—P. A. del A y J., Damián Damián, Secretario accidental.

Se anuncian vacantes las plazas titulares de Farmacia, Practicante de cirugía menor y la de Veterinario de esta villa, dotadas anualmente con 500, 200 y 250 pesetas respectivamente, ésta última por la inspección de carnes, satisfechas del presupuesto municipal, más las iguales entre vecinos, cada uno en su profesión.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á esta Alcaldía hasta el día 30 del actual, pasado el cual se proveerán.

Codos 17 de Septiembre de 1906.—El Alcalde, Pedro Viñerta.

## SECCION SEPTIMA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### Zaragoza.—Pilar.

D. Isidro Liesa y Payuelo, Juez de instrucción del distrito del Pilar de Zaragoza;

Por la presente requisitoria y como comprendido en los párrafos primero y tercero del artículo ochocientos treinta y cinco de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a José Justo Carlos Gascón Andruén, conocido por José Gascón Andruén, de dieciséis años de edad, hijo de Ramón y Leonina, soltero, natural y vecino de esta ciudad; cartonero, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de nueve días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETIN OFICIAL* de la provincia, comparezca en las cárceles del partido á responder de los cargos que le resultan en la causa que sobre hurto se le sigue; previniéndole que si no comparece será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades del Reino, así civiles como militares, y muy especialmente á los Agentes de la policía judicial procedan á la busca y captura del aludido Gascón; conduciéndolo, caso de ser habido, con las seguridades convenientes, á las cárceles de esta ciudad, pues así lo tengo acordado en virtud de auto dictado en la nombrada causa por el que se decreta su prisión provisional.

Dada en Zaragoza á diecisiete de Septiembre de mil novecientos seis.—Isidro Liesa.—Angel Arnau.

Cédula de emplazamiento.

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar de Zaragoza, en providencia de esta fecha,

dictada en el juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita ante el mismo y por la actuación del que refrenda á instancia del Procurador don Sixto Abad, en nombre y representación de don Francisco Sanz Suescun, contra el Ministerio Fiscal, sobre rectificación de la inscripción de nacimiento del demandante y de la de defunción de su padre D. Francisco Sanz Iso, en el sentido de llamarse aqñel D. Francisco Aso Suescun y el último D. Francisco Aso Andruén, sin que se conozcan personas determinadas á quienes puedan afectar dichas rectificaciones, ha acordado á solicitud del actor, se emplace mediante la presente, que se insertará en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales* de Ciudad Real y Zaragoza y fijará en estrados y sitios públicos de costumbre en esta localidad y en los estrados de Undués de Lerda y de Argamasilla de Calatrava, á cuantas personas ignoradas ó desconocidas tengan interés en este juicio, para que dentro del término de cinco días improrrogables, á contar desde la última de las publicaciones indicadas, comparezcan en dichos autos, personándose en forma; previniéndoles que habiéndoles sido acusada la rebeldía, transcurridos que sean esos cinco días se les declarará en tal estado á instancia del actor y se dará por contestada la demanda.

Zaragoza doce de Septiembre de mil novecientos seis.—El Escribano, P. H., Fausto Arnal.

#### Zaragoza.—San Pablo.

D. Gervasio Cruces y Gámiz, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo de la ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se ha promovido por el Procurador D. Leonardo Camón, á nombre de Manuel Clariana Cajo, Martín García Clariana, Jerónimo y Remigia Clariana Guerrero y de Juana Molina Solán como viuda de José Clariana Guerrero y en su calidad de madre de sus hijos menores Felisa, Francisca y José Clariana Molina, expediente de declaración de herederos abintestato de Domingo Latorre Clariana, natural de La Almuñia de D.<sup>a</sup> Godina, de cuarenta años, soltero, hijo de Cristóbal y de Manuela, ocurrido en dicha villa el primero de Marzo de mil ochocientos ochenta y nueve, solicitando se declare herederos de dicho finado á Manuel y María Clariana Cajo, Jerónimo, Remigia y José Clariana Guerrero, parientes en cuarto grado por línea materna del repetido Domingo Latorre Clariana.

En providencia de este día, he acordado llamar por edictos á cuantas personas se crean con derecho á heredar al repetido Domingo Latorre Clariana, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto en el *BOLETIN OFICIAL* de esta provincia y demás sitios prevenidos por la ley, comparezcan en este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Zaragoza á veintiocho de Agosto de mil novecientos seis.—Gervasio Cruces.—El Escribano, Manuel Palomares.

IMPRENTA DEL HOSPICIO